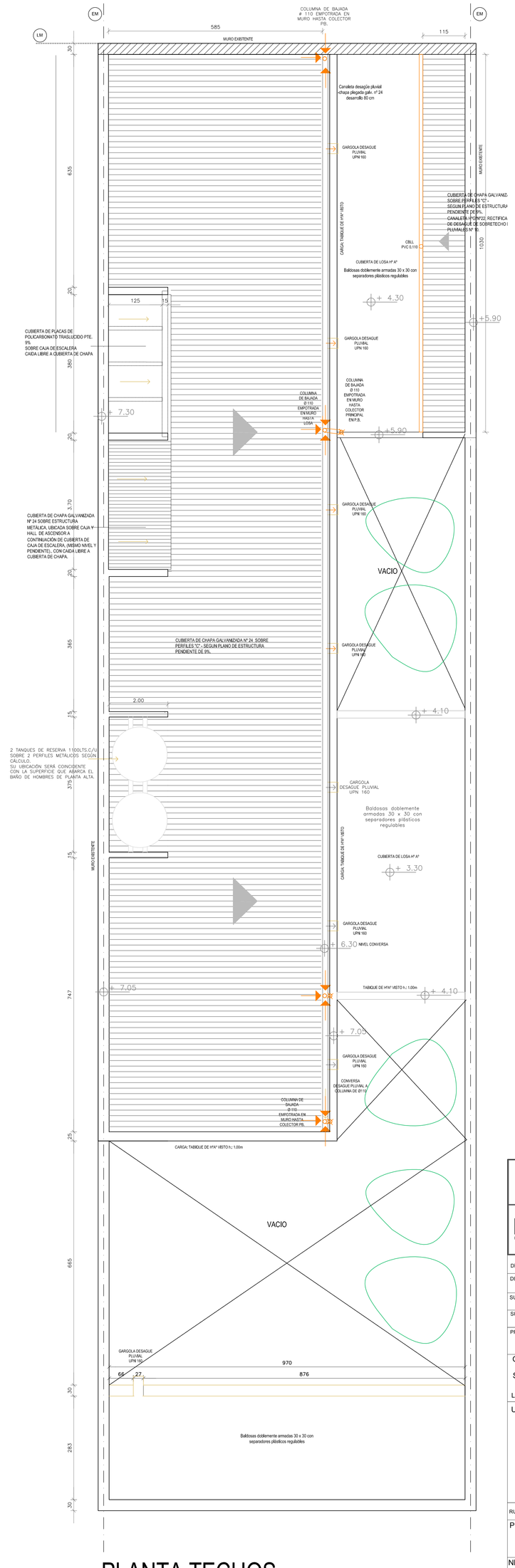

PLANTA TECHOS

NOTA IMPORTANTE:

En general, los niveles superiores de la cubierta serán terminados con la colocacion de las correspondientes babetas h°g°n° 22.
En particular, donde este nivel sea superado por la mamposteria existente (ejemplo medianera), la cubierta del nuevo techo será empotrado en dicha pared respetando las reglas del arte y la técnica de la construcción.
La distancia de los T.R. respecto al eje medianero deberá ser de 60cm según Reglamentación Municipal vigente.

TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SERÁN VERIFICADOS EN OBRA.

FOLIO Nº

GSF

Ministerio de Obras Públicas y Vivienda

DIPAI
Unidad Central Santa Fe

Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería
Sub Dirección de Proyectos
San Martín 2185
Edificio Administrativo 4° Piso
S3000BXL Santa Fe
0342-4571/79/4/779/2500/4791
dipai@arnetbiz.com.ar

DIRECTOR PROVINCIAL: Arq. Gonzalo G. García

DIRECTOR GENERAL:

SUBDIRECTOR PROVINCIAL de PROYECTOS: Tec. Leonel Marmiroli

SUBDIRECTOR de PROYECTOS: Arq. Ricardo Palma

PROYECTO: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

OBRA: CONSTRUCCION SEDE DIRECCION PROVINCIAL POLITICAS DE GENERO

Localidad: SANTA FE - Dpto. La Capital

UBICACIÓN :

RUBRO: ARQUITECTURA

PLANO DE: PLANO DE TECHOS

NIVEL:

ESCALA: 1:50

NOTA: Todas las medidas se verificarán en obra, adaptandose a las existentes

PLANO ACLARATORIO Nº 03